REGLAMENTO IV CARRERA DE MONTAÑA LES ANTENES DE PEÑAMAYOR

1. La prueba está organizada por el Ayuntamiento de Bimenes y el Grupo de Montaña Suero de Bimenes, con una longitud de 10 Km, discurrirá entre el pueblo de Melendreros y la cima de Peñamayor.
2. Los participantes deberán de ser mayores de 18 años.
3. Se establecen las siguientes categorías:

   FEMENINA
   - Sub23: De 18 a 23 años.
   - Senior: De 24 a 39 años.
   - Veteranas A: De 40 a 49 años.
   - Veteranas B: De 50 años en adelante.
   - Absoluta: Vencedora absoluta de la prueba.

   MASCULINA
   - Sub23: De 18 a 23 años.
   - Senior: De 24 a 39 años.
   - Veteranos A: De 40 a 49 años.
   - Veteranos B: De 50 años en adelante.
   - Absoluta: Vencedor absoluto de la prueba.
4. Se otorgarán los siguientes premios:

   CATEGORÍA MASCULINA ABSOLUTA

   1º 90 € y trofeo

   2º 60 € y trofeo

   3º 30 € y trofeo

   CATEGORÍA FEMENINA ABSOLUTA

   1º 90 € y trofeo

   2º 60 € y trofeo

   3º 30 € y trofeo

   CATEGORÍA MASCULINA VETERANOS

   1º CLASIFICADO – detalle de la organización y patrocinadores

   1º Premio Veterano A – detalle de la organización y patrocinadores

   1º Premio Veterano B – detalle de la organización y patrocinadores

CATEGORÍA FEMENINA VETERANAS

1º CLASIFICADA – detalle de la organización y patrocinadores

1º Premio C. Veterana A – detalle de la organización y patrocinadores

1º Premio C. Veterana B – detalle de la organización y patrocinadores

CATEGORÍA MASCULINA JUNIOR

1º CLASIFICADO – detalle de la organización y patrocinadores

1º Premio C. Promesa Masculina– detalle de la organización y patrocinadores

CATEGORÍA FEMENINA JUNIOR

1º CLASIFICADA - – detalle de la organización y patrocinadores

1º Premio C. Promesa Femenina – detalle de la organización y patrocinadores

PREMIO ESPECIAL: al equipo con más participantes que finalicen la prueba

5. La organización contará con los servicios de comunicaciones y transporte de emergencias de Protección Civil y con un médico, pero los participantes asumen los riesgos derivados de una carrera en un entorno de media montaña que discurre por pasajes delicados y potencialmente peligrosos, declinando la organización toda responsabilidad sobre los daños que a sí mismos o a terceros pudieran producirse, de igual modo que se declaran aptos, físicamente hablando, para la participación en la carrera. A la recogida del dorsal habrá de firmarse la conformidad en estos aspectos por parte de cada participante.
6. El número máximo de participantes será de 100 por riguroso orden de inscripción.
7. Existirán dos avituallamientos líquidos, el primero en el paso por meta antes de iniciar el ascenso a Les Antenes de Peñamayor y el segundo en la cima donde se recogerá el testigo. EL ABANDONO DE CUALQUIER TIPO DE RESIDUO ESTARÁ CASTIGADO CON LA DESCALIFICACIÓN.
8. La Carrera de Montaña Les Antenes de Peñamayor discurre por terreno montañoso y técnico, alcanzando los 1.181 m de altitud por ello se recomienda llevar la equipación necesaria para este tipo de pruebas.
9. Está expresamente prohibido proveerse durante la prueba de bastones de fortuna. Podrán usarse bastones bajo la responsabilidad del usuario, pero si se elige usarlos, deberán portarse durante toda la prueba y sólo podrán entregarse a un control, **NUNCA ABANDONARLOS NI SUSTITUIRLOS** en caso de rotura accidental.
10. La organización se reserva el derecho de suspender o modificar el recorrido si las condiciones meteorológicas o de seguridad así lo aconsejan, ya sea antes o durante la

prueba. Igualmente, en caso necesario, se anunciaría con antelación la obligatoriedad de adoptar alguna otra medida de protección.

11. Los atletas portarán el dorsal permanentemente en la parte delantera de manera que quede totalmente visible. Queda expresamente prohibido portarlo en otras partes del cuerpo. Para la retirada de este es IMPRESCINDIBLE la presentación del DNI y de la licencia de montaña si se tiene. Los dorsales se entregarán una vez pasado el arco de meta y finalizada la prueba.

12. Por su seguridad, aquellos que decidan retirarse de la prueba lo comunicarán obligatoriamente a uno de los controles de la organización, identificados como tal con un chaleco reflectante naranja o amarillo. Deberán devolver su dorsal en el control de meta. En caso de accidente todos los atletas están obligados a prestar auxilio, así como a comunicarlo al siguiente puesto de control.

13. La organización se reserva el derecho de interpretar o modificar el presente reglamento.

14. En las travesías, carreteras y pistas de montaña en las que pudieran circular vehículos, los implicados se conducirán respetando las normas de circulación pues las vías NO PERMANECERÁN cerradas al tráfico rodado.

15. La participación en la IV CARRERA DE MONTAÑA LES ANTENES DE PEÑAMAYOR supone la aceptación de estas bases.

16. Las inscripciones podrán realizarse en: **http://boomerangeventos.es/inscripciones1/**
Plazo de inscripción: del 8 de junio al 15 de julio a las 00:00
Precio inscripción: 10 € (Acompañante espicha: 8 €)

En caso de lesión o problemas sobrevenidos tras formalizar la inscripción, la organización se compromete a facilitar el cambio con una persona de la lista de espera si la hubiere, pero NO se reintegrará el importe de la inscripción. Este proceso se realizará SIEMPRE por parte de la organización y NUNCA entre particulares directamente. Los dorsales son personales e intransferibles y se recuerda la obligatoriedad de aportar la licencia y el DNI a la recogida del dorsal. Señalar que la suplantación de personalidad supondrá, como poco, la inhabilitación de la cobertura del seguro.

Si necesitan aclarar cualquier duda pueden hacerlo de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 llamando al 985700004 y preguntar por Dani o llamando al 652542796 (Manu)